

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBACUY

Tibacuy, 05 AGO 2021

Proceso N° 2015- 00068

Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso se tiene que la Sra. María Gilma Cortes, reconocida dentro del proceso como cónyuge superviviente del causante opta por gananciales.

Secretaría informe del presente proceso a la DIAN.

En firme y realizado lo ordenado ingresen las diligencias al Despacho.

NOTIFIQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 20 Hoy, 06 AGO 2021. El Secretario HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVES.